

OPERACIÓN PILOTO SÍNTESIS EJECUTIVA

PRESUPUESTO POR RESULTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 2012

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Alcance

Mejora de la seguridad alimentaria y nivel de ingresos de las poblaciones más pobres en El Salvador.

Diagnóstico

Limitado acceso a insumos y asistencia técnica por parte de las y los productores rurales, lo que incide directamente en los bajos niveles de nutrición, ingreso y empleo, reforzando la pobreza y exclusión en la zona rural de El Salvador.



MINISTRO DE HACIENDA

Juan Ramón Carlos Enrique Cáceres Chávez

VICEMINISTRO DE HACIENDA

Roberto de Jesús Solórzano Castro

VICEMINISTRO DE INGRESOS

René Mauricio Guardado Rodríguez

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO

Mario Leonel Villatoro Reyes

MINISTERIO DE HACIENDA

Boulevard "Los Héroes", Edificio Ministerio de Hacienda No. 1231

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Teléfono: (503)2244-3000, Fax (503) 2244-6408

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno

San Salvador, El Salvador, Centroamérica

Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Entorno Económico y Social	5
3. Prioridades en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo.....	7
4. Operación Piloto 2012	8
4.1. Intervención en Acuicultura Familiar	8
a) Población Beneficiaria	8
b) Componentes de la OP	9
c) Resultados y Productos Esperados.....	10
4.2. Intervención en Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional	11
a) Población Beneficiaria	11
b) Componentes de la OP	12
c) Resultados y Productos Esperados.....	14
4.3. Esquema de Financiamiento	14
4.4. Monitoreo de la OP	15
5. ANEXOS.....	16

1. Introducción

Ante las crecientes demandas ciudadanas por una mayor efectividad de la acción gubernamental y la imperiosa necesidad de mejorar la calidad del gasto público en un contexto fiscal caracterizado por sus limitaciones a la expansión del financiamiento público, el Gobierno de El Salvador, bajo el liderazgo del Ministerio de Hacienda (MH), particularmente a través de la Dirección General del Presupuesto (DGP), viene impulsando un proceso de reforma estructural en la administración pública como es la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR) con perspectiva de género, que implica pasar de un proceso presupuestario centrado en la ejecución de medios a otro donde el foco de atención es el logro de fines valorados por la ciudadanía, particularmente por los más pobres, promoviendo la reducción de las brechas de género y en el contexto de un escenario de programación plurianual.

En efecto, el PpR es un conjunto de metodologías, procesos de trabajo e instrumentos que permiten incorporar de manera sistemática, explícita y transparente la información sobre desempeño institucional en los años n-1 y n+1, en cada uno de los procesos de toma de decisiones durante cada fase del ciclo presupuestario y generar un cambio en la estructura de incentivos que gobierna el comportamiento de los actores. De esta manera, se busca fortalecer la capacidad efectiva del Estado para generar valor público, a través de un complejo pero eficiente y transparente proceso de transformación de insumos en productos, efectos e impactos que incidan positivamente en el bienestar de la población.

Este esfuerzo empezó con la puesta en marcha de una Operación Piloto (OP) para el proceso de formulación del presupuesto para el año financiero y fiscal 2011 en 2 instituciones del Gobierno Central (Ministerio de Salud Pública - MINSAL y Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG) y para el año 2012 se ha extendido esta Operación Piloto a dos nuevas instituciones del Gobierno Central (Ministerio de Educación - MINED y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales – MARN), con el fin de seguir avanzando en el proceso irreversible de construir una nueva cultura presupuestaria en la administración pública salvadoreña, que permita la reducción de la inercia burocrática, la mejora de la calidad del gasto público, la satisfacción de las necesidades ciudadanas, la consolidación del proceso de desarrollo económico y el fortalecimiento de la confianza ciudadana y del régimen democrático que impera en el país.

De esta manera, paulatinamente una proporción cada vez mayor del gasto público salvadoreño se gestionará presupuestariamente por resultados y con perspectiva de género con el objetivo de cumplir uno de los grandes propósitos del Plan de Gobierno y Plan Quinquenal de Desarrollo, el cual es “Reducir las desigualdades de Género”, potenciando para ello el desarrollo integral de las mujeres salvadoreñas en todos los espacios de la sociedad en condiciones de equidad e igualdad con los hombres.

Esta iniciativa tiene la meta de hacer posible que el Presupuesto General del Estado sea no sólo un instrumento legal, sino por sobre todo, un instrumento de gestión y de gobierno, estratégicamente orientado a financiar las principales políticas públicas gubernamentales con el propósito de preservar la solvencia fiscal y promover la eficiente y eficaz prestación de los bienes y servicios públicos, particularmente en beneficio de los grupos de población menos favorecidas del país.

En esta ocasión esta OP viene siendo apoyada técnica y financieramente por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID a través de la ejecución del Convenio de Cooperación Técnica No. Reembolsable ATN/OC-11266-ES: Proyecto de Apoyo a la Consolidación del Modelo de Gestión por Resultados que es administrado por la Secretaría Técnica de la Presidencia - STP.

Es importante mencionar que la introducción de este nuevo enfoque presupuestario requiere de ciertas condiciones técnicas previas tales como significativos ejercicios de planificación estratégica y el conocimiento por parte de las y los servidores públicos de herramientas tales como los marcos lógicos, cadenas de valor público, indicadores de desempeño y métodos de evaluación, elaboración de políticas públicas con enfoque de género, entre otros.

En esta oportunidad las OP que se desarrollarán en el MAG incluye la consolidación de dos intervenciones: el Programa Acuicultura Familiar (ya considerado en la OP 2011) y el Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, precisamente para contribuir a la seguridad alimentaria y mejoramiento de la calidad de vida de pequeños productores y productoras.

Cabe señalar que en el marco de los lineamientos metodológicos elaborados para tal efecto, el presente anexo es una síntesis ejecutiva del documento técnico que el equipo de trabajo conformado por funcionarios de la Dirección General del Presupuesto (DGP) y la Dirección Nacional de Administración Financiera Integrada e Innovación (DINAFI) del Ministerio de Hacienda y los funcionarios de Oficina de Planificación y Política Sectorial (OPPS), de la Oficina Financiera Institucional (OFI), de la Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA), del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y de la Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA) del MAG, elaboraron en el marco del proceso de formulación del Presupuesto para el Ejercicio Financiero y Fiscal 2012.

2. Entorno Económico y Social

De conformidad con la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009 (EHPM), la población salvadoreña es de aproximadamente 6,150,953 millones de habitantes, mostrando una tendencia hacia una mayor cantidad de mujeres, representando estas el 52.7% de la población total del país y los hombres el 47.3%; manteniéndose este escenario en la población rural – 51.4% mujeres y 48.6 % hombres. La población rural asciende a 2,266,521 millones de habitantes, es decir que el 36.8%, mostrando un índice de pobreza de 52.6%, de los cuales los hombres representan el 48.4% de los pobres y las mujeres el 51.6%.

La contribución del sector agropecuario ampliado a la economía nacional es del 25%, lo cual es muy significativo y de importancia estratégica; no obstante éste sector no ha sido objeto de apoyo y políticas públicas eficaces durante los últimos años, trayendo como consecuencia inseguridad alimentaria al país y una creciente dependencia de productos agrícolas importados. El grado de dependencia de las importaciones, se refleja en la evolución porcentual de 1995 a 2007 en los granos básicos: en arroz limpio, la dependencia pasó de 47.6% a 84.8%; en frijol se pasó de 1.1% a 20.0%; en el caso del maíz blanco se incrementó de 4.4% a 46.8% y el trigo en un 100% puesto que no hay producción nacional.

Hasta el día de hoy las comunidades rurales pobres no han encontrado alternativas viables para desarrollar una actividad productiva, que se adapte a sus condiciones, debido a que no han contado

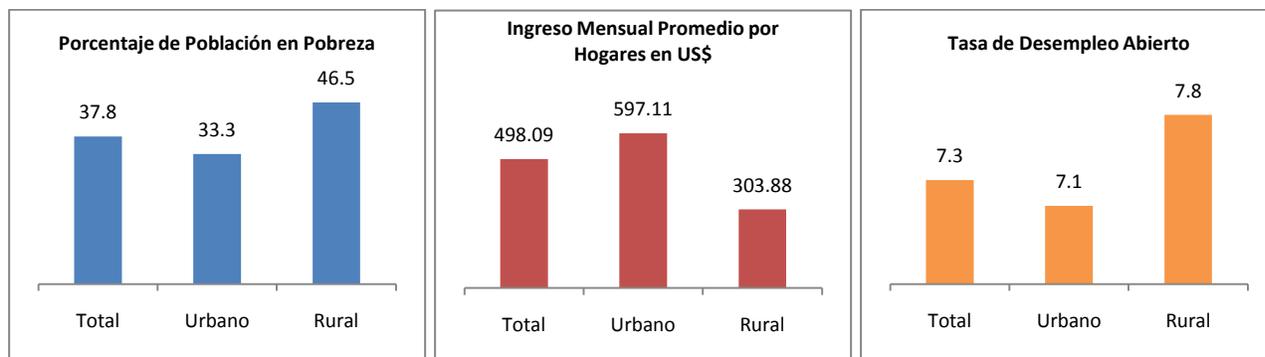
con la asistencia y los recursos para desarrollar una actividad como la acuicultura. Asimismo, los productores y productoras rurales tienen bajos niveles de organización y asociatividad y débil capacidad para la producción y gestión con enfoque de negocios y existen limitadas oportunidades para la comercialización de los productos acuícolas en condiciones favorables para los productores y productoras.

Como resultado de esta problemática, existen bajos niveles de alimentación y nutrición, de ingreso familiar y de empleo de las familias en el área rural. En lo que se refiere a los aspectos de nutrición el Informe Final del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA), señala que para 2008 había en el país 189,000 niñas y niños menores de cinco años presentaban retardo en talla y 159,119 eran afectados por anemia. El mismo informe dice que «en lo que respecta a retardo en talla, todos los países presentan mayores prevalencias en los residentes del área rural. Las diferencias entre área urbana y área rural en retardo en talla son hasta dos veces mayores en área rural que urbana en todos los países». Para el caso de El Salvador la prevalencia en el área urbana está más cerca al 15% y en el área rural arriba del 30%.

Según datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM 2009, en el ámbito nacional un 37.8% de los hogares se encuentra en la pobreza, porcentaje que asciende a 46.5% en la zona rural. A nivel nacional el ingreso promedio mensual de los hogares es de US\$498.09, en el área urbana es de \$597.11 y en el área rural es de \$303.88. Por rama de actividad económica, las personas ocupadas en actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, presentan un salario promedio mensual de US\$ 132.19.

Asimismo, la Tasa de desempleo a nivel nacional es de 7.3%, siendo en el área rural de 7.8%. En el caso de los hombres el desempleo muestra una tasa de 9.0%, mientras que en las mujeres, esta es de 4.9%. (Ver Ilustración No. 1)

Ilustración No.1
Indicadores Económicos



Fuente: Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2009 (EHPM), Julio 2010.

En el marco de esta OP, en Acuicultura Familiar se pretende desarrollar fuentes alternativas de producción de alimentos e ingresos para las productoras y los productores de las familias de 42 municipios en pobreza y en cuanto al Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional se espera incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos a través de la

mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias pobres tanto urbanas como rurales de 74 municipios del país.

3. Prioridades en el Marco del Plan Quinquenal de Desarrollo

Cabe destacar que esta OP es consistente con las prioridades vigentes tanto a nivel sectorial como del gobierno en su conjunto. De hecho, el Gobierno en su Plan Quinquenal de Desarrollo, tiene como prioridades, la reducción de las desigualdades económicas, sociales, de género y territoriales en el sector rural; atendiendo en forma diferenciada a los diferentes tipos de productores y productoras y de manera especial a la agricultura y acuicultura familiar. Dentro de las políticas para la reducción de la pobreza se establece el Programa de Comunidades Solidarias Rurales, mediante el cual se promueve la generación de actividades productivas estables al insertar a las comunidades pobres en circuitos productivos más amplios a partir de la ejecución de proyectos específicos ad hoc y de garantizar la producción básica (seguridad alimentaria).

Como parte del Plan Quinquenal, el Gobierno ha asumido el compromiso de acelerar el crecimiento económico y trabajar en la reducción sostenible de la pobreza, la desigualdad y los desequilibrios territoriales, sectoriales y de género, con especial énfasis en las familias rurales cuya producción es de subsistencia para que transiten hacia una agricultura que genere excedentes.

En este marco, la política de rescate y revalorización del sector agropecuario, se orienta a fortalecer la seguridad alimentaria, a democratizar las oportunidades de desarrollo y a incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias rurales, especialmente a las familias con producción de subsistencia; para quienes establece como estrategia el fomento de la agricultura familiar, la facilitación del acceso a activos sociales y productivos (tierra, agua y capital humano), la ampliación y fortalecimiento de las organizaciones de productoras y productores y el desarrollo de mercados locales.

En esa línea, la Presidencia de la República con el liderazgo del MAG, está impulsando su Plan Estratégico Institucional, denominado “Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo¹ Rural para la Seguridad Alimentaria Nutricional (PAF)”;

Las apuestas dentro del PAF se resumen en la implementación de cuatro programas estratégicos:

- i. **Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (PAN):** cuyo objetivo es incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos a través de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias rurales; con una población objetivo de 325,000 familias.
- ii. **Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo (PAP):** con la finalidad de incrementar el nivel de ingresos netos de las familias rurales a través del mejoramiento de la competitividad de los negocios rurales y el encadenamiento agroproductivo; con una población objetivo de 65,431 familias.

¹ Emprendedurismo Rural: puede entenderse como aquellas actividades productivas no agropecuarias que se han identificado como alternativas y con potencial para mejorar las condiciones de vida y mitigar la pobreza en las zonas rurales, debido a su capacidad de generación de empleo, de ingreso adicional y por tanto contribuyen a la estabilización de la agricultura a través del incremento en el consumo a nivel del territorio.

- iii. **Programa para la Innovación Agropecuaria:** con el cual se persigue proveer el conocimiento y las tecnologías que demanden los actores de las cadenas de valor agropecuarias necesarias para aumentar y sostener su competitividad en el mercado.
- iv. **Programa de Enlace con la Industria y el Comercio:** siendo su objetivo establecer los mecanismos de coordinación e incentivos con las empresas del sector privado, para fomentar los negocios entre la gran empresa y las pequeñas y mediana asociaciones de agricultoras(es) familiares.

4. Operación Piloto 2012

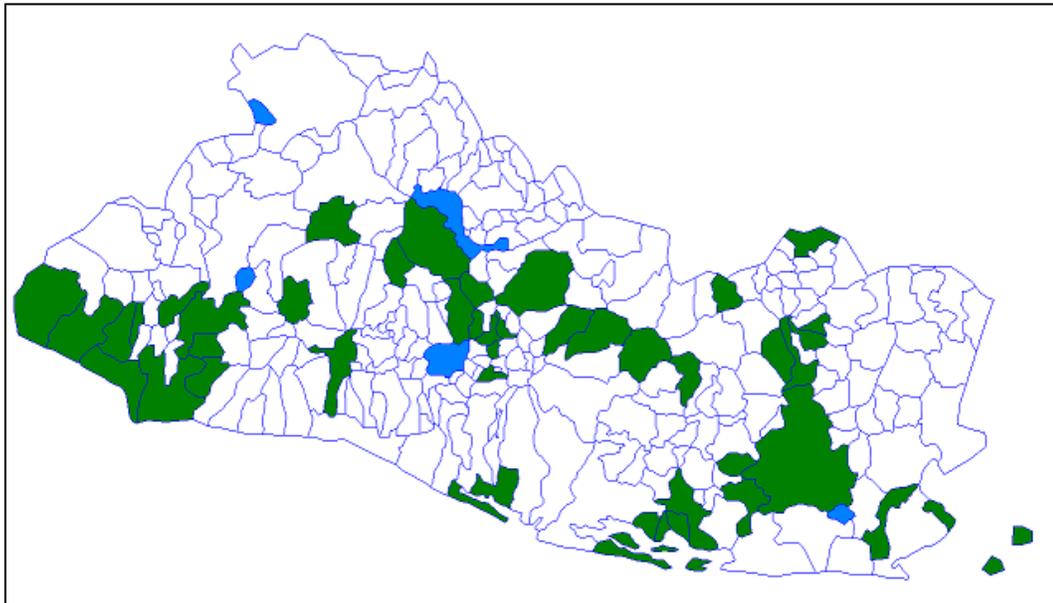
4.1. Intervención en Acuicultura Familiar

a) Población Beneficiaria

La OP se desarrollará en el ejercicio 2012 en 12 departamentos², dentro de los cuales se han identificado 42 municipios (Ver Anexo 2). Estos municipios han sido seleccionados por estar catalogados dentro del mapa de extrema pobreza y relativa del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y por encontrarse dentro del área de influencia de las estaciones experimentales acuícolas de la Dirección General de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (CENDEPESCA), dichos municipios seleccionados suman una población total que asciende a 1,397,087 habitantes de los cuales 232,819, están en condición de pobreza.

Ilustración N° 2

Municipios Focalizados en El Salvador



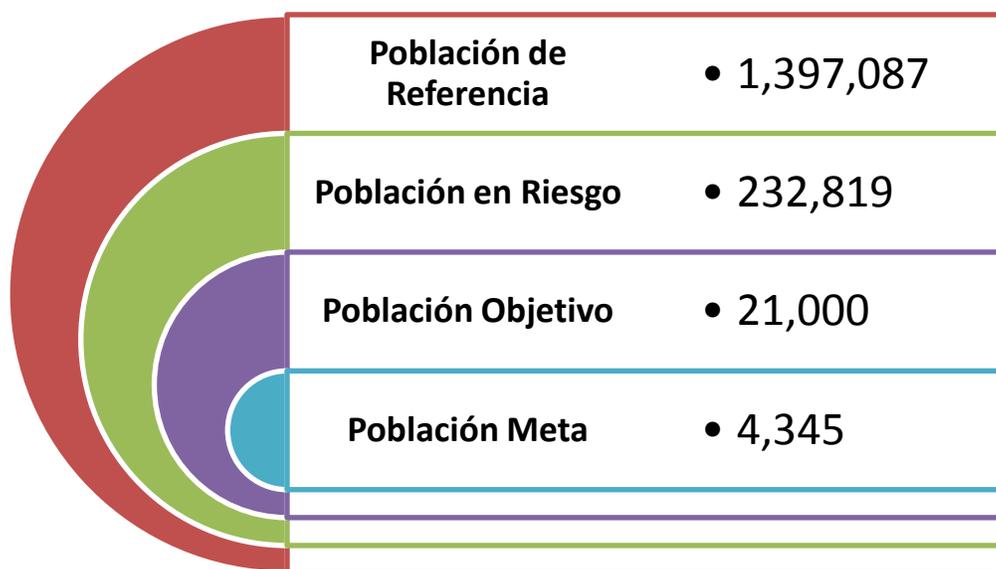
Elaboración: Propia

² Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, Cuscatlán, La Paz, Cabañas, San Vicente, Usulután, San Miguel, Morazán, La Unión.

La atención se centralizará en una población objetivo de pequeños productores y productoras, que se dedican a la acuicultura o interesados en desarrollar esta actividad (y con la viabilidad técnica de hacerlo al disponer de afluentes de agua suficientes), de un total de alrededor de 21 mil personas. La población meta son 4,345 personas, es decir 869 familias de productores y productoras constituidos por 555 familias con jefes de hogar hombres y 314 familias con jefas de hogar mujeres, (en moluscos 230 hombres y 139 mujeres y en tilapia 375 hombres 125 mujeres) y sus familias.

Ilustración No. 3

Población Relacionada con la Operación Piloto



Elaboración: Propia

b) Componentes de la OP

Para la ejecución de la OP el MAG, a través del CENDEPESCA, ejecutará los siguientes componentes: (1) Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de mujeres y hombres para la producción acuícola familiar; (2) Desarrollo de capacidades de mujeres y hombres para la generación de ingresos por la venta de productos acuícolas; (3) Fortalecimiento de la organización de mujeres y hombres para la producción y la gestión empresarial y (4) Mejoramiento de la capacidad institucional para fomentar y apoyar la acuicultura familiar (recurso humano, logístico y financiero).

- **DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA FAMILIAR**

Este componente contempla la asistencia técnica a mujeres y hombres que participan en la producción acuícola sobre el cultivo y manejo de este tipo de productos y sobre la implementación de buenas prácticas de manejo acuícola de moluscos. Otro aspecto importante será la donación de insumos para la construcción de infraestructura

(construcción de estanques) y equipo para el desarrollo de la acuicultura. Finalmente, se distribuirá material divulgativo promoviendo la equidad y la igualdad de género para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

- **DESARROLLO DE CAPACIDADES DE MUJERES Y HOMBRES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS POR LA VENTA DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS**

Este componente comprende capacitar a productoras y productores acuícolas para la comercialización de sus productos, fomentar el procesamiento de productos acuícolas en condiciones higiénicas. Además, incluye desarrollar una serie de eventos para promover la calidad y fomentar el consumo y beneficios nutricionales de los productos acuícolas, de esta forma se espera establecer una vinculación sostenible con el mercado.

- **FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES PARA LA PRODUCCIÓN Y LA GESTIÓN EMPRESARIAL**

Este componente está orientado a la construcción de nuevas organizaciones que promuevan y reconozcan la participación de los liderazgos femeninos entre la población meta de esta OP, para ello se llevarán a cabo capacitaciones dirigidas a los acuicultores y acuicultoras, en las cuales se desarrollarán temas sobre los procesos organizativos con un enfoque de género.

- **MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA FOMENTAR Y APOYAR LA ACUICULTURA FAMILIAR**

Este componente comprende el fortalecimiento de la capacidad logística de las Unidades operativas CENDEPESCA para el fomento de la acuicultura, así como en materia de equidad de género.

c) Resultados y Productos Esperados

Aunque el desarrollo de la OP involucra un conjunto de actividades que han sido definidas, costeadas y cronogramadas, a continuación se presentan únicamente los indicadores de desempeño a nivel de Resultados³. Los resultados de la ejecución de esta OP que se esperan al cierre del ejercicio financiero fiscal 2012 son:

- Incrementar el nivel de ingesta de carne de pescado de 27.2 a 52.1 kilogramos por familia por año.
- Aumentar el nivel de ingreso mensual promedio de los trabajadoras y trabajadores dedicados a la actividad pesquera en el área rural que actualmente es de US\$164.2 en 3.0% en el caso de las y los productores de tilapias y en 7.0% en el caso de las productoras y los productores de moluscos.
- Generar nuevos autoempleos para 477 familias de productoras acuícolas, principalmente de mujeres.
- Incrementar el porcentaje de mujeres que se atienden con asistencia técnica y se dedican a actividades acuícolas, pasando de 15% en a 35%.

³ Para mayores detalles véase la Matriz de Indicadores de Desempeño en el Anexo 1 de esta síntesis.

Las ventajas en términos de beneficios para las familias a atender se pueden resumir en los siguientes aspectos: (i) es viable conseguir resultados con un mínimo de recursos tierra y de ambientes acuáticos; (ii) impacto social alto, pues incorpora la población más desprotegida (particularmente de mujeres, niñas, niños y población adulta mayor); (iii) es una actividad capaz de generar alimentos de alto valor proteico en el corto plazo; (iv) existe una alta motivación en las familias por formar parte de este tipo de actividad productiva, especialmente en aquellas familias lideradas por mujeres; y (v) con poca tecnología y a bajo costo se pueden generar productos para la seguridad alimentaria de la población y mejorar el nivel de ingresos familiares a través de la generación de empleos y la venta de los excedentes de producción.

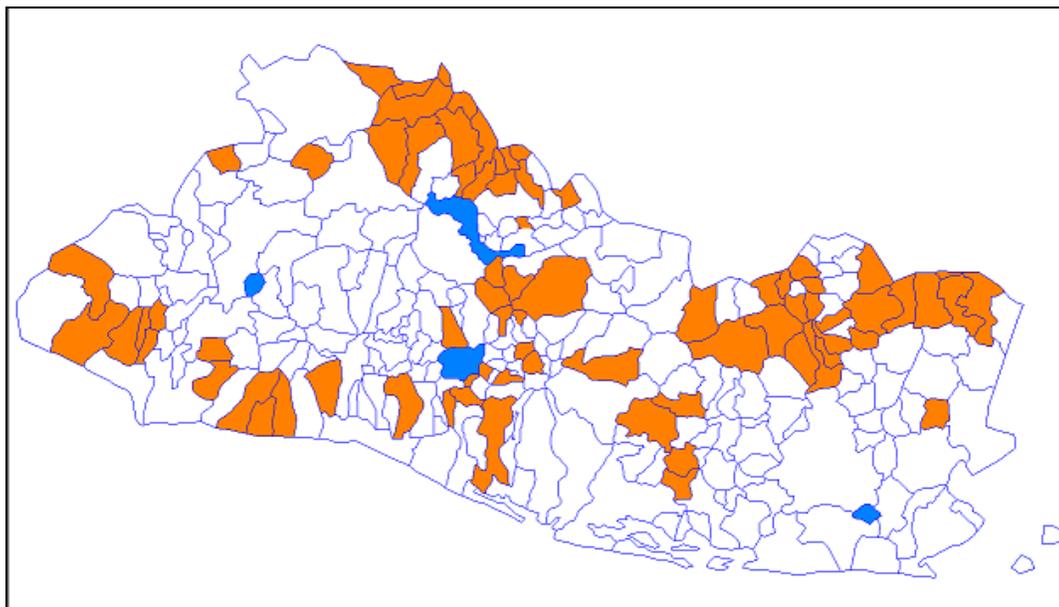
4.2. Intervención en Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

a) Población Beneficiaria

Esta OP a desarrollarse durante el ejercicio 2012 tendrá cobertura nacional, es decir que se atenderán a agricultoras y agricultores de los 14 departamentos del país. Sin embargo se han priorizado 74 municipios (Ver Anexo 4) catalogados dentro del mapa de extrema pobreza y relativa del FISDL, que serán atendidos con prioridad con los servicios de asistencia técnica e incentivos en forma gradual. La dotación de semilla y fertilizantes para la producción de granos básicos se hará en los 262 municipios del país, así como el suministro de maíz y frijol para consumo humano a precios accesibles.

Ilustración N° 4

Municipios Prioritarios para Servicios de Asistencia Técnica e Incentivos Agrícolas en El Salvador



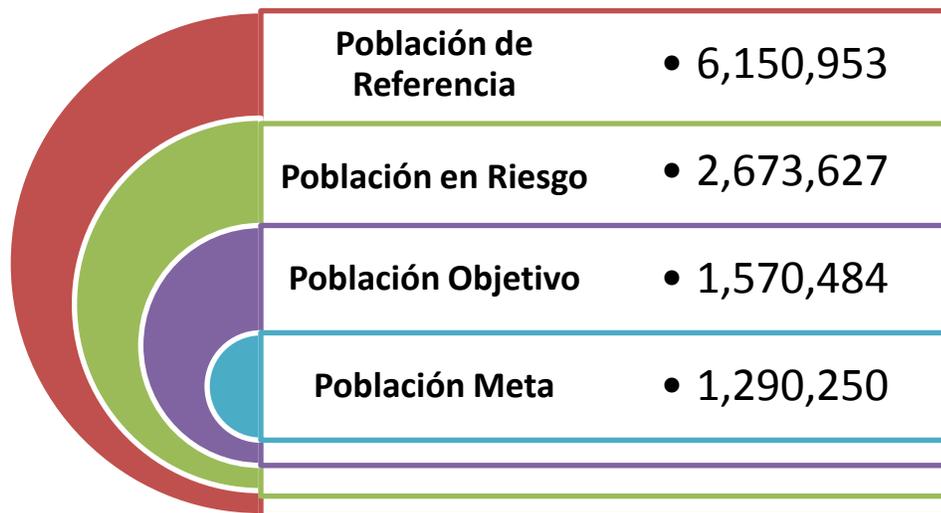
Elaboración: Propia

La atención se centralizará en una población objetivo de pequeños productores y productoras, que se dedican a la agricultura de subsistencia, de un total de alrededor de 395,588 familias

(1,570,484 personas). La población meta es de 325,000 familias (1,290,250 personas). En estas familias constituidos por 288,087 hombres cabeza de hogar y 36,957 mujeres cabeza de hogar.

Ilustración No. 5

Población Relacionada con la Operación Piloto



Elaboración: Propia

b) Componentes de la OP

En la ejecución de la OP el MAG, a través del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y la Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA), ejecutarán esta intervención, la cual tiene los siguientes componentes: (1) Producción de alimentos y generación de ingresos y mejora de los espacios de convivencia familiar, y (2) Abastecimiento de alimentos para la seguridad alimentaria de las familias.

- **COMPONENTE DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, GENERACIÓN DE INGRESOS Y MEJORA DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR**

Este componente contempla la donación de insumos para la producción agropecuaria, el cual tendrá cobertura nacional. Las familias beneficiarias con los insumos serán censadas y georeferenciadas para un mejor control y monitoreo del impacto de esta actividad. La intervención toma en cuenta los aspectos siguientes:

- Producción y acceso a los alimentos, orientado a mejorar la disponibilidad y acceso permanente, suficiente y de calidad, de los alimentos básicos para la salud reproductiva.
- Diversificación productiva y articulación a los mercados, que impulsará un proceso para el mejoramiento y diversificación de los ingresos de las unidades productivas familiares.

- Uso y manejo de los recursos naturales, que implica disminuir el deterioro de los recursos naturales, principalmente el suelo y el agua, lo que obedece a un proceso de largo plazo.
 - Fortalecimiento organizacional, clave para el mejoramiento de sus actividades productivas, de comercialización y comunitarias.
 - Emprendedurismo rural, como alternativas con potencial para mejorar las condiciones de vida y mitigar la pobreza en las zonas rurales más deprimidas, debido a su capacidad de generación de empleo e ingreso.
 - Mejora de las condiciones de convivencia. Los elementos anteriores favorecerán la redistribución del trabajo productivo y reproductivo y el fortalecimiento de la armonía en la interacción de las relaciones familiares. Además facilitará la democratización en la toma de decisiones y del acceso a los recursos y beneficios del hogar.
- **COMPONENTE DE ABASTECIMIENTO**

Contempla el abastecimiento de alimentos para la población de escasos recursos, mediante la implementación de una red de provisión y distribución de granos básicos y otros productos del hogar, canalizando la oferta excedentaria hacia la formación de una reserva estratégica que contribuya a reducir las distorsiones del mercado, tanto para las y los productores como para las y los consumidores. Además asegurará la compra de la producción a las familias productoras de la cadena de granos básicos participantes del Programa de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo (PAP), que cumplan con los requisitos de calidad requeridos por el mercado. Este componente comprende:

- **Adquisición de Alimentos.** Para lograr resultados satisfactorios, se facilitará y promoverá la formación de alianzas estratégicas con los diferentes actores claves de la cadena productiva de granos básicos.
- **Almacenamiento.** El producto adquirido será acopiado y manejado en instalaciones de almacenamiento o centros de acopio y manejo del sector gubernamental, ubicados estratégicamente a nivel nacional.
- **Distribución.** La distribución de alimentos básicos se realizará a través de una red de distribución minorista; quienes pondrán a la disposición de las familias pobres, alimentos y productos de primera necesidad a precios menores que los del mercado, favoreciendo principalmente a familias vulnerables del ámbito rural y urbano.
- **Reserva Estratégica.** Se creará la Reserva Estratégica por medio del acopio de granos básicos producidos en diferentes zonas del país o a través de importaciones. Su finalidad es contrarrestar la vulnerabilidad alimentaria de familias en riesgo, ya sea que por condiciones de extrema pobreza, factores epidemiológicos, ineficiencia en los sistemas de distribución del mercado o la presencia de eventos naturales adversos, no logran producir o acceder a suficiente alimento.
- **Búsqueda de oportunidades en la cadena de distribución del mercado privado.** Vinculando la oferta de las asociaciones de productores con compradores potenciales: La adquisición de alimentos se articulará con asociaciones de productores locales y agroindustrias.

c) Resultados y Productos Esperados

Aunque el desarrollo de la OP involucra un conjunto de actividades que han sido definidas, costeadas y cronogramadas, a continuación se presentan únicamente los indicadores de desempeño a nivel de Resultados⁴. Los resultados de la ejecución de esta OP que se esperan al cierre del año son:

- Contribuir a establecer las condiciones para que la producción y acceso de alimentos pueda incrementarse de 18,466,962 qq a 19,205,640 qq.
- Propiciar mediante el desarrollo de la intervención el aumento de los ingresos netos de las familias participantes, pasando de US\$188.5 a US\$194.2.
- Establecer mediante el desarrollo de la intervención las condiciones para que el empleo rural aumente, pasando de 126,775 a 129,310 empleos.
- Desarrollar acciones que permitan ampliar la participación de la mujer en las actividades de producción agropecuaria, pasando de 2,040 a 2,142 mujeres.
- Generar las condiciones para que 12,700 familias mejoren su dieta alimenticia a través de la diversificación de sus productos agropecuarios.

Las ventajas en términos de beneficios para las familias a atender, se pueden resumir en los siguientes aspectos: (i) Impacto social alto, pues incorpora la población más desprotegida, (particularmente de mujeres, niñas y niños y población adulta mayor) (ii) Es una actividad capaz de generar alimentos en el corto plazo, (iii) con poca tecnología se pueden generar productos para la seguridad alimentaria de la población y mejorar el nivel de ingresos familiares a través de la generación de empleos y la venta de los excedentes de producción.

4.3. Esquema de Financiamiento

El costo de la OP asciende a la cantidad de US\$46,063,170, de los cuales el MAG aportará de su presupuesto institucional el monto de US\$24,148,555, y adicionalmente se requerirá financiamiento por valor de \$21,914,615.

Cabe destacar que los recursos que el MAG ha reorientado hacia esta OP han sido considerados en el Proyecto de Presupuesto Institucional para el 2012 y que para efectos de dar un mejor seguimiento y control del presupuesto por resultados se han incorporado Unidades Presupuestarias en la estructura presupuestaria de la Entidad, donde estarán concentrados los recursos que se requieren para el cumplimiento de los compromisos de esta OP:

⁴ Para mayores detalles véase la Matriz de Indicadores de Desempeño en el Anexo 2 de esta síntesis.

Ramo	4200	Ramo de Agricultura y Ganadería	
Área de Gestión	4	Apoyo al Desarrollo Económico	
Unidad Presupuestaria	02	Economía Agropecuaria	
Línea de Trabajo	02	Abastecimiento y Seguridad Alimentaria PpRpG	
Unidad Presupuestaria	05	Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura	
Línea de Trabajo	02	Fomento y Desarrollo Acuícola PpRpG	
Clasificación Económica	21	Gastos Corrientes	
Fuente de Financiamiento	1	Fondo General	
Rubro de Agrupación	51	REMUNERACIONES	US\$ 380,445
	54	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	US\$ 266,050
	55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	US\$ 1,054,565
	56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	US\$ 22,380,225
	61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	US\$ 67,270
	TOTAL		US\$ 24,148,555

4.4. Monitoreo de la OP

Con el propósito de monitorear el desempeño y realizar el control y seguimiento del avance en la ejecución de la OP en el próximo año, el Ministerio de Hacienda en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería establecerán de manera previa a la ejecución del presupuesto 2012, un cuadro de mando integral que permita analizar los principales indicadores de desempeño, así como también el nivel del logro de los objetivos trazados durante la formulación de la OP; a fin de poder efectuar el correspondiente seguimiento y evaluación que permita tomar las decisiones que se consideren pertinentes para asegurar la consecución de dichos objetivos.

5. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Indicadores de Desempeño a Nivel de Resultados de la Intervención en el Programa de Acuicultura Familiar

Objetivo	Indicador de Desempeño	Meta al 2011	Principales Actividades y Requerimiento Presupuestal (US\$)	
Contribuir a la seguridad alimentaria de mujeres y hombres dedicados a la actividad acuícola, a través de la producción, comercialización y procesamiento de sus productos.	Disponibilidad de Kgs de carne de pescado/familia/año	52.1 (Línea de Base: 27.2)	Asistencia técnica	155,578.42
	Incremento de los ingresos a nivel familiar de acuicultoras y acuicultores de tilapia	3% (Línea de Base: 164.2)	Capacitación en producción	140,233.23
			Capacitación en organización	118,797.16
	Incremento de los ingresos a nivel familiar de acuicultores y acuicultoras de moluscos	7% (Línea de Base: 164.2)	Capacitación en comercialización	66,200.86
			Capacitación en procesamiento	55,694.47
	Generación de autoempleos en las familias productoras de tilapia y de moluscos que accedan al proyecto piloto	869 (Línea de Base: 392)	Capacitación en equidad de genero	25,974.00
			Obras ⁵	657,669.36
Incremento de la atención a mujeres acuicultoras	35% (Línea de Base: 15.0%)	Capacitación a técnicos	13,143.00	
		Días de campo ⁶	20,488.71	
Incremento de la cantidad de familias atendidas que han generado ingresos para mejorar su calidad de vida	500 (Línea de Base: 392)	Estrategia de operación	13,750.79	
		Ampliación de infraestructura para la producción de alevines de tilapia	100,000.00	

Continúa

⁵ **Obras:** Construcción de estanques para la siembra de tilapia y moluscos, así como ampliación de infraestructura para la producción de semilla de moluscos.

⁶ **Días de Campo:** Convivios con productores para dar a conocer los éxitos alcanzados por cooperativas en el cultivo y producción de tilapia y moluscos.

Anexo 1: Matriz de Indicadores de Desempeño a Nivel de Resultados de la Intervención en el Programa de Acuicultura Familiar

Objetivo	Indicador de Desempeño	Meta al 2011	Principales Actividades y Requerimiento Presupuestal (US\$)
Desarrollar fuentes alternativas de producción de alimentos e ingresos para las productoras y los productores de las familias en los municipios en pobreza	Creación de nuevas unidades productivas acuícolas en tilapia y moluscos	515 (Línea de Base: 208)	Ampliación de infraestructura para producción de semilla de moluscos 100,000.00
	Fortalecimiento de las unidades productivas acuícolas en tilapia y moluscos existentes	208 (Línea de Base: 208)	
	Incremento del volumen de producción de tilapia	60,454 Kgs (Línea de Base: 12,090 Kgs.)	
	Incremento del volumen de producción de conchas	17,010 Kg (Línea de Base: 1,688 Kgs)	
	Incremento del volumen de producción de cascós de burro	5,040 Kgs (Línea de Base: 1,350 Kgs)	
	Incremento del volumen de producción de ostras japonesas	12,000 Kgs (Línea de Base: 263 Kgs)	
	Rentabilidad por área de producción	5% (Línea de Base: 2%)	
	Mujeres que producen y se autoabastecen de alimentos	35% (Línea de Base: 25%)	
	Jóvenes producen y se autoabastecen de alimentos	15% (Línea de Base: 2%)	
	Mujeres y jóvenes participan en nuevos emprendimientos	4% (Línea de Base: 0.25%)	
	Mujeres tienen acceso a insumos para la producción acuícola	36% (Línea de Base: 25%)	
			TOTAL 1,467,530.0

**Anexo 2: Matriz de Indicadores de Desempeño a Nivel de Resultados
de la Intervención en el Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

Objetivo	Indicador de Desempeño	Meta al 2011	Principales Actividades y Requerimiento Presupuestal (US\$)
Contribuir a la reducción de los niveles de pobreza rural y al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional especialmente para las familias productoras rurales en condición de subsistencia	Incremento del 4% en la producción y acceso de alimentos	4% (Línea de Base: 18,466,962 qq)	Capacitación a familias demostradoras e irradiadas 5,293,062.68
	Incremento del 3% en los ingresos netos de las familias participantes	3% (Línea de Base: US\$188.50)	Entrega de incentivos y equipo 1,403,021.54
	Incremento del 2% del empleo rural	2% (Línea de Base: 126,775)	Escuelas y días de campo 165,398.44 Obras 5,281,888.62
	Incremento del 5% de participación de mujeres en la producción	5% (Línea de Base: 2,040)	Capacitación a Técnicos 105,184.82 Talleres y organización de familias demostradoras 632,992.70
	Cantidad de familias mejoran su dieta alimenticia a través de la diversificación de sus productos	15,000 (Línea de Base: 2,300)	Equipo para extensionistas del CENTA 252,591.00
Incrementar la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos a través de la mejora de los sistemas de producción y abastecimiento de las familias pobres tanto urbanas como rurales.	Cantidad de familias de subsistencia producen y se autoabastecen de granos básicos.	276,287 (Línea de Base: 258,035)	Fertilizantes 9,974,141.25
	Oferta (TM) de granos básicos, adquiridos para el abastecimiento nacional	1,750 (Línea de Base: 1,636)	Compra de semilla maíz y frijol para apoyo a la producción 20,025,858.75
	Cantidad de familias productoras de subsistencia transformadas en familias productoras comerciales.	15,000 (Línea de Base: 5,284)	Compra de semilla maíz y frijol para existencias 1,200,000.00
	Cantidad de familias productoras de subsistencia han diversificado su producción.	35,000 (Línea de Base: 5,284)	Almacenar maíz y frijol acopiado 92,640.00
	Mujeres producen y se autoabastecen de granos básicos	107,828 (Línea de Base: 51,331)	Almacenar de maíz y frijol de reserva 38,360
	Mujeres y jóvenes participan en actividades no agrícolas	4% (Línea de Base: 64)	Distribución de maíz y frijol 130,500.00
	Cantidad de mujeres tienen acceso a insumos para la producción	107,828 (Línea de Base: 51,331)	Total 44,595,639.80

Anexo 3: Municipios Incluidos en la Operación Piloto de Presupuesto por Resultados con Perspectiva de Género 2012. - Intervención en el Programa de Acuicultura Familiar

Departamento	Municipios
Ahuachapán	<ul style="list-style-type: none"> • Guaymango, San Francisco Menéndez, Jujutla y San Pedro Puxtla
Sonsonate	<ul style="list-style-type: none"> • Caluco, Acajutla, Nahuizalco, Izalco, Sonsonate y Cuisnahuat
La Libertad	<ul style="list-style-type: none"> • San Pablo Tacachico, Ciudad Arce, y Santa Tecla
San Salvador	<ul style="list-style-type: none"> • Guazapa
Cuscatlán	<ul style="list-style-type: none"> • Tenancingo, El Carmen, Santa Cruz Michapa, San Cristóbal, Suchitoto, San Pedro Perulapán, Cojutepeque y Monte San Juan
La Paz	<ul style="list-style-type: none"> • San Luis La Herradura
Cabañas	<ul style="list-style-type: none"> • Ilobasco
San Vicente	<ul style="list-style-type: none"> • San Esteban Catarina, San Ildefonso y Santa Clara
Usulután	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva Granada, Puerto El Triunfo, San Dionisio y Usulután
San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> • San Miguel, Chinameca, El Tránsito, San Luis de La Reina
Morazán	<ul style="list-style-type: none"> • Perquín, Guatajiagua, Yamabal, Chilanga y Yoloaiquín
La Unión	<ul style="list-style-type: none"> • Meanguera del Golfo y La Unión

Anexo 4: Municipios Incluidos en la Operación Piloto de Presupuesto por Resultados con Perspectiva de Género 2012. - Intervención en el Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Departamento	Municipios
Ahuachapán	Guaymango, Jujutla, San Pedro Puxtla, Tacuba.
Santa Ana	Masahuat, Santiago de la Frontera.
Sonsonate	Caluco, Cuisnahuat, Santa Catarina Masahuat, Santo Domingo de Guzmán
Chalatenango	Agua Caliente, Citalá, Comalapa, Concepción Quezaltepeque, Dulce Nombre de María, El Carrizal, La Laguna, La Palma, La Reina, Las Vueltas, Nueva Trinidad, San Antonio Los Ranchos, San Fernando, San Francisco Morazán, San Ignacio, San Rafael, Santa Rita.
La Libertad	Chiltiupán, Comasagua, Jicalapa, Teotepeque.
San Salvador	Panchimalco, San Martín.
Cuscatlán	El Rosario, Monte San Juan, San Cristóbal, Tenancingo.
La Paz	Paraíso de Osorio, San Emigdio, San Juan Tepezontes, San Miguel Tepezontes, San Pedro Nonualco, Santa María Ostuma.
Cabañas	Cinquera, Ilobasco, Tejutepeque.
San Vicente	Apastepeque, Verapaz.
Usulután	Alegría, Berlín, Ozatlán, Tecapán.
San Miguel	Carolina, Ciudad Barrios, San Antonio, Sesori, Nuevo Eden de San Juan.
Morazán	Cacaopera, Chilanga, Corinto, Delicias De Concepcion, El Rosario, Gualococti, Guatajiagua, Joateca, Lolotiquillo, San Simón, Sensembra, Torola, Yamabal.
La Unión	Lislique, Nueva Esparta, Polorós, San José.



15 calle poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244 – 4000
Fax: 2244 - 4004

Ministerio de Hacienda



Dirección General
del Presupuesto

